

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA**  
**“VIRGEN DE LA MERCED S.A MERCEDTRANS”**  
PAJÁN – MANABÍ

*Paján, 08 de agosto del 2017*

*Señores*

*MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA “VIRGEN DE LA MERCED S.A MERCEDTRANS*

*Presente.-*

*De mis consideraciones:*

*De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía MERCEDTRANS, tengo a bien que he dado fiel cumplimiento a la Ley de Compañías y a su artículo 321; por lo que ante ustedes presente el siguiente informe sobre el ejercicio económico del año 2016.*

*1.- He realizado el examen correspondiente al Balance General y sus estados conexos de resultados a diciembre del año 2016, siendo responsable de su presentación el Gerente, remitiéndome únicamente a dar mi opinión sobre dichos estados financieros.*

*2.- La administración de la Compañía ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

*3.- El libro de Actas de la Junta General y el Libro de Accionistas se encuentran conforme y de acuerdo a las disposiciones la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.*

*4.- Los Registros Contables se han efectuado de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las disposiciones emitidas por el organismo rector.*

*5.- Los Libros contables y los estados financieros reflejan las transacciones realizadas desde el 01 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2016 por lo que presentan razonablemente la realidad financiera de la Compañía.*

*6.- En base a la gestión de la administración, se ha reportado utilidad en el ejercicio económico permitiendo evidenciar que la gestión va encaminada hacia la prosperidad de la institución.*

*Lo que informo para los fines consiguientes.*

*Atentamente,*

  
*Sr. Franklin Chulón Niñez*  
**COMISARIO**  
**C.C 1311713513**